

ACTA N° 013

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

FECHA 27 de Marzo de 2013  
HORA 09:30 á 12:45 horas  
LUGAR Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann

ASISTENCIA

Sr. Jorge Rivas Figueroa	Alcalde
Sr. José Luis Ulloa Morgenstern	Concejal
Sra. Ivonne Poblete Bascur	Concejal
Sra. Mónica Colin Aravena	Concejal
Sr. Guillermo Brevis Pereira	Concejal
Sra. Luz González Contreras	Concejal
Sr. Pedro Amigo González	Concejal
Sra. Yolanda Romero Peña	Profesional Encargada de Secplan
Sr. Emilio Quezada Salamanca	Secretario Municipal y del Concejo Municipal

A la hora indicada, el señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, en nombre de Dios Todopoderoso, da por iniciada la sesión.

**Lectura Acta Anterior**

Previa lectura de las Actas N°s. 005, 006 y 007, de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal, los días 16, 23 y 25 de Enero de 2013, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 089.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s. 0005 y 007, de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal, los días 16 y 25 Enero de 2013 y, por mayoría, el Acta No 006, de fecha 23 de Enero de 2013 (Se deja constancia que se abstuvo de pronunciarse por esta última la concejal señora Ivonne Poblete Bascur, por no haber participado en dicha reunión)*

INCIDENTES

- La concejal señora Luz González, consulta por los trabajos de reparación que se iban a realizar en los Juegos Infantiles del sector Villa La Granja, de acuerdo con la visita que llevara cabo al sector el señor Alcalde.

El señor Alcalde, responde que se están reparando, porque por el momento no se dispone de otros juegos, en espera a futuro que se puedan ver nuevos juegos.

- La señora concejal consulta por las veredas, en especial por los levantamientos que se han estado produciendo en algunos pastelones.- Saber si se ha instruido a la Dirección de Secplan, de la necesidad de repararlos por el peligro que presentan.

El señor Alcalde, responde que también se está trabajando, sobre todo en los levantamiento observados más próximos al cerro, en el sector de Villa La Granja.

- Pasando a otro tópico, la señora concejal, hace saber su preocupación por la no recepción de correspondencia, como invitaciones a actividades importantes, por ejemplo, la llevada a cabo en días pasados por el Fosis, donde asistieron los beneficiarios y algunos señores concejales, que entiendo recibieron invitación, pero, no así otros.- Dice que le molesta porque queda la interrogante no tan solo en el concejal que no fue invitado, sino que también, en la comunidad, porque pregunta el por qué no se asistió.

El señor Alcalde, aclara que no fue una actividad organizada por la Municipalidad, sino que por la Oficina Regional de Fosis, a la cual colaboró la Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Al respecto, el concejal, señor Brevis, dice que son actividades que organizan directamente los entes que ejecutan los programas de gobierno.- Agrega que efectivamente él fue uno de los que recibió invitación.

La señora concejal, señala que si ello es así ella lo toma como una discriminación, lo que no toleraría bajo el gobierno que fuere, por lo tanto, dice ser partidaria que se envíe una nota expresando la molestia, haciendo valer que aquí son concejales todos los que fueron elegidos y en consecuencia tienen el mismo peso político en la comunidad.

Solicitado un pronunciamiento al respecto, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO No. 90.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad exprese a nombre del Concejo Municipal, la molestia por lo que considera una falta al protocolo, toda vez que no fue enviada invitación a la totalidad de los señores concejales a la ceremonia que se realizara en la Casa de la Cultura el día 1 de Marzo pasado, por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección Regional, que estuvo relacionada con el cierre del programa "Yo Aprendo Nivel II"***

- Siguiendo con el tema incidentes, el concejal, señor José Luis Ulloa, hacer saber que vecinos del sector de calle Barros Arana están preocupados por el exceso de velocidad con que circulan los vehículos en dicha arteria, por lo que solicitan un mayor control de parte de la policía, o bien, hacer colocar alguna señalética que la limite, como también, ver la posibilidad de construir un par de Lomos de Toros.- Agrega que igual situación se da en calle Ekers, entre calles Gana y Amunátegui.

- Otra situación que también denuncia el señor concejal, es el estacionamiento vehicular que se realiza en calle Avenida Matta al llegar a calle Manera, que se practica hasta muy cerca de la esquina, al extremo que impide una buena visibilidad a los conductores que acceden a la Avenida Matta desde calle Manera, que para cerciorarse lo tienen que hacer casi sobre la calzada de la calle Matta, exponiéndose a un accidente. Sugiere evaluar la posibilidad de prohibir el estacionamiento, de manera que se respete cierta distancia.

El concejal, señor Brevis, dice que igual problema se da en calle Arriagada esquina Lastarria, ya que la familia Guzmán hizo construir una casa en la esquina e incluso puso un cerco de pandereta que ciertamente impide ver el vehículo que pudiera venir de oeste a este, salvo el tener que asomar bien a la esquina con el peligro consiguiente, sobre todo que la calle Arriagada es de doble tránsito, siendo los taxis colectivos los que más se exponen a un accidente.- Dice haber conversado con el señor Director de Tránsito, para que hiciera colocar en la calzada algún tipo de demarcación, como puede ser el colocar un Disco Ceda el Paso o bien un Disco Pare; también, pintar un Paso de Cebrá.-

A propósito de este último, sugiere hacer pintar esta señal en varias esquinas donde hay una mayor afluencia de público, porque el conductor tendría la obligación

de respetarlo en el evento que haya un peatón circulando.- Agrega que la medida tendería a contribuir al turismo en la ciudad, a que haya un mayor orden.

Sobre el tema se dió un intercambio de opiniones, concluyéndose por parte de los señores concejales en adoptar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 91.-** *Se acuerda por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la 2da Comisaría de Carabineros de Mulchén, exponiendo la preocupación por el exceso de velocidad con que circulan los vehículos en algunas arterias de la ciudad, como calles Barros Arana, Eckers, entre calles Gana y Amunátegui, entre otras*

- Siguiendo con su intervención el concejal, señor Ulloa, éste informa que en calle José Joaquín Pérez, lado oriente, no hay vereda, no obstante que se están levantando construcciones en ese sector, por lo que estima que habría evaluar su construcción, máxime si con el tiempo se va a ir poblando el lugar.- Agrega que igual situación se da en una parte en Población Ignacio Verdugo Cavada.- Insiste que son situación que debería abordar la Secplan.

-Pasando a otro tópico, el señor concejal hace saber que en calle Pantoja se construyó un canal de desagüe, pero que está abierto, lo cual constituye un peligro para los peatones por la ocurrencia de un accidente, de ahí que solicita ver la forma de hacer colocar algún tipo de pastelones, porque se trata de un caso muy similar al de calle Misión, de Eckers al sur.

A propósito de calle Misión, el concejal señor Brevis, dice que el agua que baja de calle Ekers e ingresa a Misión, arrastra mucha basura que queda en la vía de desagüe de esta última, por lo que sugiere hacer colocar algún tipo de rejilla metálica a la entrada del acueducto, de manera que impida el ingreso de ésta, sobre todo porque como el agua pasa al predio de la familia Yáñez Quintero, ellos en el límite de su propiedad hicieron colocar una rejilla, por lo tanto, toda la basura que ingresa al desagüe de calle Misión queda allí depositada provocando una especie de "taco" .-

Siempre en el tema, también hace saber que en el predio de la familia Yáñez, hay una vía desagüe que atraviesa el predio desde calle Los Carreras, el cual recibe una parte de las aguas de la Población Villa La Granja, que nunca ha visto limpio, pero, cree que debería ser la Municipalidad la que debería llevar a cabo los trabajos en cuestión, por ser la beneficiaria.

- Siguiendo con su intervención el concejal señor José Luis Ulloa, hace saber que vecinos de la Población Miguel de Cervantes, le han planteado la necesidad de tener en el sector una Plaza Activa de Juegos, para lo cual había que ubicar el mejor lugar, por lo que solicita que la Secplan evalúe su factibilidad para dentro de un futuro cercano.

- Por su parte el concejal, señor Pedro Amigo, dice sumarse a lo expuesto por el concejal, señor Ulloa, toda vez que también a él en más alguna oportunidad en reuniones sostenidas con los vecinos, éste fue un tema sacado a colación e incluso se quejaban que estaban un poco alejados de la mano de las autoridades, por lo que estima que sería bueno darles una respuesta después de evaluada su factibilidad.-

- Pasando a otro tema, el concejal, señor Amigo, hace saber el reclamo de los vecinos de calle José Joaquín Pérez, quien solicitan la reposición en especial en algunos tramos, de la vereda existente, subiendo a mano derecha, porque está en muy malas condiciones.- Dice haber abordado el tema con la señora Encargada de Secplan, para que así lo considerara, al igual que la falta de vereda por el lado este, donde solamente existe un canal de

desagüe, sobre el cual perfectamente se podría colocar pastelones que podrían servir de vereda, al igual que lo que se hizo en calle Condell, que bajo la vereda pasa el canal de desagüe.

- Otro tema que expone el señor concejal, dice relación con la necesidad de dotar de iluminación el callejón existente entre las casas de calle José Miguel Carrera y la Población Villa La Granja, que ha sido un tema más que recurrente, tanto por el peligro que representa para los vecinos como por la ocurrencia de actos reñidos con la moral.- Espera que esta vez se considere la solicitud por el bien del sector.

- Abordando otro tópico, dice haber conversado con gente de la Dideco, acerca del diseño de las viviendas que se iban a construir en los terrenos municipales ubicados en calle Villalón con Salvo interior, por lo que espera se traiga al Concejo para conocerlo y dar su opinión al respecto.

- A continuación, el señor concejal se refiere al estado en que se encuentra la sede social ubicada en calle Las Araucarias, la primera que se construyera en la Población Villa La Granja, señalando que está en muy malas condiciones, pero, que así y todo es ocupada frecuentemente por jóvenes.- Agrega tener entendido que la organización que la tenía en concesión dejó de existir por lo tanto son algunas personas las que la están manejando.-

El señor Secretario Municipal, señala que efectivamente la organización que la solicitó en comodato dejó de existir y así ha permanecido todo este tiempo, de hecho, en manos de terceras personas.- Agrega que recién hace algunos días se contactó con algunas integrantes de un grupo de jóvenes a quienes instó a organizarse legalmente y solicitaran el comodato del bien inmueble, trámite que está realizando para luego hacer la presentación ante el señor Alcalde.

- Siguiendo con su intervención, el señor concejal, hace saber que conversando con el señor Presidente de la Junta de Vecinos Villa Salto Rehuén, éste manifestó su interés que de una vez por todas la Municipalidad logre el financiamiento para concretar su anhelada sede social, que tiene entendido ha formulado igual petición casi a todos los señores concejales, inclusive al propio señor Alcalde, por lo que solicita activar al proyecto ante la Secplan.-

El señor Alcalde, dice que se está trabajando en el proyecto porque es un compromiso que ha asumido.

- En otra materia, dice que vecinos de calle Lastarria con Pantoja, hicieron llegar nota a la autoridad solicitando la posibilidad que se les construya una Plaza Activa Saludable en los terrenos entregados en comodato a la Junta de Vecinos, por lo que solicita se evalúe ojalá positivamente la nota en comento.

El señor Secretario, recuerda que ese terreno fue solicitado por la Junta de Vecinos para la construcción de una sede social, por lo que habría que consultarles si persisten en su propósito.-

Al respecto, el señor concejal, hace saber que una antigua sede social que hubo en el lugar dejó una lamentable y triste experiencia en los vecinos del sector, quienes inclusive a través de notas hicieron saber su oposición a que se construyera ese tipo de local

A propósito de que lo que expone el señor concejal, la concejal, señora Mónica Colin, dice haber conversado con la señora Encargada de Secplan a quien le solicitó convocara a una reunión de Comisión, donde aprovechó de plantear algunas inquietudes que se le habían hecho saber, entre las que estaba precisamente la Plaza Activa para el sector de

calle Lastarria y, también, la sede social de Villa Salto Rehuén, donde se le dijera se iba a postular a fondos FRIL.

- Siguiendo con su intervención, el concejal señor Amigo, se refiere al estado en que se encuentran los juegos de la Plaza Activa de Población Villa Esperanza, donde algunos por el uso o bien por el maltrato que se les da a los mismos, ameritan una reparación o bien la reposición, a fin de prevenir la ocurrencia de algún accidente.-

- Por último, el señor concejal hace saber su inquietud frente a sumarios que ordenados por la Contraloría es sabido que aún no se han realizado no obstante el tiempo transcurrido.-Dice que le interesa saber cuál va a ser la postura de la autoridad comunal acerca de ellos, en especial cuando en algunos se trata sobre presuntos recursos que se habrían mal gastados.- Insiste que le gustaría saber si se va a pedir cuenta de manera que se reactiven o bien ordenarlos de nuevo, toda vez que existe una obligación para con la Contraloría que es el organismo contralor del actuar de las municipalidades.

El señor Alcalde, informa que el señor Secretario Municipal, le hizo llegar copia de un informe que evacuara a raíz de una solicitud que hiciera el propio señor concejal, donde entrega un detalle claro de todas las situaciones pendientes, cuyo documento dice haber derivado al señor Abogado para que se pronunciara al respecto.- Dice tener claro que los funcionarios tienen el deber hacer su trabajo o de lo contrario se exponen a una medida sancionadora.- Reitera que está a la espera el informe que le evacuará el señor abogado.

A continuación, el señor Alcalde hace partícipe a los señores concejales del informe que le hiciera llegar el señor Secretario Municipal.

- Siguiendo con el tema Incidentes, la Concejal señora Mónica Colín, señala su preocupación a raíz de la última encuesta que entregara el Instituto Nacional de Estadísticas, que da cuenta que en la provincia, entre la que incluye la comuna de Mulchén, el desempleo femenino alcanzó al 11,75%.- Agrega que en las redes sociales ella ha observado que existe mucha preocupación, sobre todo en las mujeres en edad de ingresar al sector laboral, de tener acceso a la capacitación en diversos rubros, por lo que cree que la Dirección de Desarrollo Comunitario, ahora con la estructura administrativa que se está dando, pueda planificar la entrega de capacitación en diversos oficios, ojalá lo antes posible.- Señala que dentro de este grupo también hay mucha Jefe de Hogar, por lo tanto, en su opinión mayor es la urgencia de la demanda.- Solicita que sea debidamente acogida su inquietud.

- A continuación la señora concejal, acusa recibo de notas que le han hecho llegar, como cree que también a los demás señores concejales, por ejemplo, que solicitan al municipio el apoyo para la celebración día 1º de Mayo. Dice haber conversado con gente del Sindicato CMPC, que había solicitado mobiliario, sillas, donde como respuesta habrían obtenido el compromiso de 20 sillas, número que les era insuficiente.- Por otra parte, el apoyo que requerían de la autoridad para obtener en comodato el local de calle Aníbal Pinto, que actualmente ocupan de hecho, ojalá con una intervención personalizada ante la Seremi de Bienes Nacionales, dado que es un proyecto muy sentido el que tienen.

- Por otra parte, da cuenta haber recibo nota de vecinos del sector Lote Concha, quienes a raíz de la construcción de una subestación eléctrica que se llevara a cabo en el sector, más bien en la propiedad que fuera del señor Jovel Rojas, allí se hizo movimiento de tierra lo que ha significado que se haya secado un estero que les abastecía de agua, por lo tanto, han pedido ver la posibilidad de recuperar la ansiada la fuente del vital elemento.- Desean que la Municipalidad a través de algunos de sus estamentos intervenga en bien de las familias afectadas.

- Abordando otro tópico, la señora concejal, cita que han pasado cuatro meses y lo cierto es que hay inquietud en conocer el listado de personal que el señor Alcalde ha

contratado, saber quiénes son, qué funciones cumplen y a qué unidad están asignados, porque hay gente que consulta, comenta, por lo que sería bueno estar al tanto para saber entregar una respuesta.

- Por último, la señora concejal, dice llamarle la atención la falta de observancia a la regla del protocolo, cuestión que lo ha manifestado no ahora sino que en administraciones anteriores.- Cree que se debe informar tanto al interior del municipio como luego a las instituciones, que por ejemplo, se debe dejar asignados los espacios en los lugares que corresponde a los concejales.- Reitera que esta es una situación que lamentablemente se repite no respetando la dignidad del concejal y que la comunidad observa.

A propósito del tema, el concejal señor Brevis, comenta la situación que le ocurriera recientemente en la ceremonia de la Cuenta Pública de Carabineros, donde fue ubicado en tercera fila.-

Sobre el tema se da lugar aun intercambio de opiniones coincidiéndose por los señores concejales en adoptar el siguiente acuerdo:

***ACUERDO No. 92.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a las instituciones para que en toda ceremonia que realicen se mencione por su nombre la presencia de cada uno de los señores concejales, como a su vez, se les respete el lugar de preferencia de acuerdo a protocolo.***

- Siguiendo con el tema Incidentes, el concejal señor Guillermo Brevis, hace saber que en el sector Malven hay dos paraderos peatonales que se encuentran en malas condiciones, por lo que los vecinos reclaman por su reparación o bien su reposición sino cabe otra solución. Insiste que es un tema que les preocupa de sobre manera, más cuando se avecina un periodo de lluvias, lo que les hace mucha falta para tomar la locomoción colectiva.

La funcionaria profesional Encargada de Secplan, dice que hay un proyecto presentado y aprobado por el Ministerio de Transportes, precisamente orientado a la construcción de Refugios Peatonales para el sector rural.- Señala que en estos momentos todo se encuentra en proceso administrativo, como es la firma del convenio, luego la Toma de Razón de la Contraloría, para enseguida recibir los recursos y proceder a su licitación.

Ante una consulta si el sector en comento sería favorecido, la profesional de Secplan, cita entender que éstos ya fueron georeferenciados, pero, que con el señor Director de Tránsito, llegado el momento se reevaluará la ubicación de los mismos, por lo que si no ha sido considerado se le tomará en cuenta. Si por a o b motivo se demorara el proceso señala que la Municipalidad también podría hacer algo con los materiales que hay en Corralones.

- En otro tema, el señor concejal, plantea el problema que afecta seriamente a algunos vecinos del sector rural como es la falta de agua.- Consulta por el trabajo que está realizando la maquinaria, saber si hay un programa definido de trabajo, saber cuántos pozos se han construido.

La señora Encargada de Secplan, señala que se han construido nueve pozos y todos están con aguas.- Dice que los pozos en su mayoría son de dieciséis metros y el máximo de veintidós.- Agrega que los vecinos han colocado los tubos, pero, el problema para varios de ellos pasa por la dificultad en adquirir el motor, porque no es un motor cualquiera, porque es mucha la profundidad.- Indica que los motores comunes y corrientes tiran agua de una profundidad de seis a diez metros.- Cita que ha traspasado la información a Dideco., para que visite las familias y les levante un estudio socio económico a fin de ver la posibilidad de ayudarles a obtener el motor.- Hecho el estudio, señala, traerá al Concejo Municipal la petición

de fondos que sean necesarios. Agrega que la gente ha hecho el esfuerzo de adquirir y colocar a disposición los tubos para sus respectivos pozos

Ante una consulta por el estado de la máquina, la funcionaria Encargada de Secplan señala que la máquina regularmente es objeto de mantención porque ésta es una máquina acondicionada, la que dada las condiciones del terreno a veces es sometida a un trabajo muy riguroso, de mucha exigencia. Siempre en el tema, también hace saber que ha tomado contacto con el señor Director de Educación Municipal y de Salud Municipal, para evaluar cuál o cuáles son los establecimientos a los que habría que construirles pozo, que sin lugar a dudas son prioritarios en este trabajo.-

El señor Alcalde complementa lo indicado destacando que la maquinaria fue adquirida no sólo pensando en los establecimientos antes citados sino que particularmente en las familias, para lo cual si a alguien le llama la atención que determinado vecino está siendo beneficiado baste en consultar por la ficha técnica que respaldó su adquisición, en la cual los que "eramos" concejal en la época, "estuvimos" de acuerdo.- Añade que en estos momentos hay 30 familias en lista de espera, que están ansiosos porque se les construya el pozo.

Agrega que incluso está en conversaciones con el gobierno regional para que le financie los pozos, porque como bien se ha dicho una máquina no es suficiente de ahí que está gestionando la posibilidad obtener recursos para una segunda máquina.

Sobre el mismo tema, la concejal, señora Ivonne Poblete, dice compartir lo expresado por el señor Alcalde, pero, si dice llamarle la atención lo que leyera en un acta pasada a cuya sesión no asistiera, algo relacionado con un intercambio con la Municipalidad de Yumbel, a raíz de la celebración de un Convenio de Colaboración, donde existiría la posibilidad de parte de esta Municipalidad en colaborarles con el facilitar la máquina en cuestión.- Al respecto cita que no le parece que sea lo más lógico actuar así cuando es de conocimiento público la necesidad que se tiene de agua en el sector rural.- Destaca que la prioridad la tiene la gente de la comuna y no quiere pensar que por cumplir con la firma del convenio la máquina pudiera verse afectada seriamente en perjuicio de los vecinos nuestros.-

Siguiendo con su exposición, cita ser partidaria que los convenios de colaboración sean siempre pensando que el mayor beneficiario sea la comuna, por lo que es de la idea que los convenios se celebren con municipalidades más grandes, más ricas en recursos.-

El señor Alcalde, dice estar de acuerdo con lo expuesto por la señora concejal, pero, aclara que la celebración del convenio tuvo su razón de ser, el que explicó en la oportunidad, ya que se estaba solicitando una carpa que tiene un costo cercano a los M\$ 60.000 y para que ello prosperara había que celebrar un Convenio de Colaboración.- Quizás, agrega, bien puede que la Municipalidad de Yumbel a lo mejor solicite alguna máquina, como uno o más camiones, por ejemplo, pero, no la máquina en cuestión, porque ellos adquirieron una similar.-

Agrega que la traída de la carpa para la actividad campestre llevada a cabo, dice reconocer que fue muy positivo porque hubo gente de la comuna que realizó un comercio muy fructífero, que les fue muy beneficioso, pero, lo más importante fue que generó un impacto positivo en la comunidad.

Añade que en su plan de trabajo está previsto visitar unos seis o siete municipios de la zona metropolitana, primero para ir conociendo el cómo están trabajando para copiar las ideas buenas y, también, si cabe la posibilidad de celebrar uno o más convenios de colaboración mutua, bienvenido sería.

Retomando su intervención el concejal señor. Brevis, consulta por el acopio de material pétreo para los caminos rurales, especialmente para las situaciones de emergencia.-

La funcionaria Encargada de Secplan, responde que se ha estado acopiando material de río por el momento el que se ha estado llevando a ciertos puntos críticos de caminos vecinales, como por ejemplo, en el sector de Maitenal y otros.- Agrega que también se ha llamado a licitación la adquisición de material estabilizado para hacer colocar sobre el relleno de material de río, de manera de hacerlo más transitable el camino.- Precisa que la labor del municipio se centra en los caminos vecinales, porque los enrolados como fiscal es tema de Obras Públicas a través de Vialidad.-

El señor Alcalde, a propósito de esto último dice que se tratará de agilizar la firma de un convenio con dicho servicio para poder intervenir en estas vías en caso de emergencia, por el grado de oportunidad para prestar el servicio.- Destaca que en las reuniones que ha sostenido con los vecinos del sector rural ha sido reiterativo que la Municipalidad por sí y ante sí, sólo puede intervenir en los caminos vecinales, porque la imagen para muchos de la comunidad es que todo lo debe resolver la Municipalidad, cosa que no es así.-

- Pasando a otro tópico, el concejal señor Brevis, acusa recibo de nota hecha llegar del Centro Cultural Antumapu, que da cuenta de no haber sido considerada para participar en las actividades del periodo estival recién pasado. Agrega que este grupo trabajó en la edición de un libro Mujeres Atrapando Sueños, que lo dio a conocer en una ceremonia llevada a cabo, donde participó junto a otros señores concejales, material que consideró de muy buena calidad.- Cree que independiente de las ideas que sustenten los grupos o personas la Municipalidad debe tener una actitud transversal con todos ellos.- En su opinión estima que la Municipalidad debiera enviarles una carta de felicitaciones.- Agrega que sin bien el libro fue financiado con recursos del Gobierno Regional, claramente hay un trabajo de varias personas que les significó un esfuerzo y entiende que ello merece un reconocimiento.-

El señor Alcalde, dice reconocer que ese Centro Cultural no es primera vez que gana proyectos con cargo a Fondos de Cultura del Gobierno Regional, como, también, reconoce que a la Municipalidad cada vez que se le solicita el apoyo lo ha entregado sin mayor cuestionamiento.- Ahora, es cierto, agrega, que la agrupación ha hecho llegar carta reclamando por lo que considera que ha habido cierta discriminación hacia ellos, cosa que no es así, nunca ha sido la intención, quizás una omisión podría ser aceptable.- En todo caso, añade, se le entregó una respuesta formal, por lo que es un hecho que considera contestado.

La concejal, señora Ivonne Poblete, dice que de la nota lo que inquieta es lo manifestado que nunca recibieron apoyo en circunstancias que la Municipalidad siempre les brindó la colaboración cada vez que le fue solicitada, les entregó todas las facilidades factibles de dar, lo cual le parece un tanto injusto en su proceder.

El concejal, señor Ulloa, dice ser partidario que el material realizado sería bueno multiplicarlo, costear la edición de algunos ejemplares, porque lo que contiene el libro es patrimonio propio, de la comuna.-

El señor Alcalde, dice que así como ese trabajo hay otros que también merecen ser reconocidos, como, por ejemplo, el trabajo fotográfico realizado por los señores Díaz y Estobar, entre otros.- A propósito, agrega, que está entre sus planes reeditar el libro del escritor señor Elgueta, el libro Halcón Guerrero.

- Abordando otra materia, el concejal señor Brevis, dice haberse entrevistado con un apoderado del Colegio Blanco Encalada, quien le hizo ver la preocupación por el mal estado del edificio, como por ejemplo el piso y otras deficiencias, por lo que sugiere se pudiera realizar una visita y verificar y luego tomar las medidas tendientes a solucionar los

problemas que existan a fin de evitar algún tipo de accidente, ya sea a un alumno o bien a un profesor.

- En otro tópico, el señor concejal, dice haber alcanzado por diligencias al Juzgado de Policía Local y en entrevista con el personal pudo darse cuenta que ese tribunal estaba bastante venido a menos.- Acusa que es notorio la falta de un Auxiliar que mantenga el aseo, se preocupe de los baños, en especial los de uso público que son los que están en más malas condiciones.- En el intertanto, señala, es el personal administrativo el que realiza ese trabajo en la medida que puede, pero, ciertamente no correspondiéndole.- Solicita al señor Alcalde buscar una solución, de manera que esas dependencias luzcan algo mejor.

El señor Alcalde, señala que él ha tenido más de alguna reunión de trabajo con los directivos y otros que no lo son, que considera es la instancia para que cada jefatura plantee sus problemas, por lo que la situación como la planteada no se le había hecho saber, reuniones que espera mantenerlas en el tiempo, sobre todo que aquí como que trabaja en forma independiente cada unidad, cosa que espera corregir con los días.

- Siguiendo con su intervención, el señor concejal se refiere a la Página Web del Municipio, citando que ha recibido de algunos vecinos comentarios en el sentido que en las actividades que se publicitan de la municipalidad, y no obstante sabedor de la presencia de los señores concejales en ellas, sólo aparece la autoridad comunal visible, en tanto que los concejales que también son autoridades y responsables con su acuerdo para la concreción de muchas de las actividades, son ignorados. Agrega que en lo personal él también lo siente así y considera que ello no es justo, por lo tanto solicita que lo manifestado ojalá se tome en cuenta y se corrija.-

El señor Alcalde, dice que en verdad no se ha preocupado de ver la página de la municipalidad y menos se crea que haya dado una orden para que ello sea así.-

El concejal, señor Amigo, dice sumarse a lo expresado por su colega concejal, el cual es una situación no nueva, ya que en la administración anterior también se hizo notar dicha falta.

- Siguiendo con el tema Incidentes, la concejal señora Ivonne Poblete, dice traer la preocupación de los vecinos del sector Los Chenques, quienes hacen ver el mal estado del camino.- Dice recordar que había el compromiso de hacerle mantención en la época Primavera – Verano.- Destaca que así como hay adultos que deben venir a la ciudad, también hay alumnos que deben venir a clases, quienes se ven con serias dificultades para salir, por lo que solicita sea tomado en cuenta la solicitud en un tiempo prudente.-

- En otra materia, la señora concejal consulta cuándo la Municipalidad se va a pronunciar respecto de las solicitudes de subvención, porque hay organizaciones como la Asociación de Fútbol que están súper interesados en contar con una respuesta para echar andar su campeonato, porque de ello depende la programación que tienen que hacer. Al respecto, consulta sino es posible adelantar y ver el caso puntual de dicha organización así como se ha hecho con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-

El señor Alcalde, señala que este año no ha habido un atraso en el resolver las solicitudes de subvención con respecto a años anteriores.- Es más, cita que dicha organización no debería tener mayor preocupación porque el monto a recibir nunca podría ser menor a la que recibió, por ejemplo, el año pasado, por lo que ese es el punto de partida.-

La concejal, señora Luz González, dice también haber sostenido entrevista con el señor Presidente de la Asociación, a quien le reiteró que debería acercarse a conversar con la autoridad y no tan solo con él, sino que también con el funcionario Encargado

de los recinto deportivos, por la necesidad que tenían de ocupar la sala de reuniones del Gimnasio Municipal, quien estaba autorizado para que diera luz blanca a la solicitud.

- En otra materia, la concejal señora Ivonne Poblete, dice que en nada se ha modificado el trabajo de los Kioscos Saludables, por ejemplo, en la Escuela Mulchén, no obstante las claras instrucciones al respecto a nivel de estado.-

El señor Alcalde, dice que se preocupará de ello y dará las instrucciones a través del Departamento de Educación Municipal.

- En otro tópico, la señora Concejal, consulta por el funcionamiento del Internado del Liceo Miguel Angel Cerda Leiva, por el número de alumnos que asisten.-

El señor Alcalde, señala que alrededor de cuarenta alumnos son los que atiende, si se quiere un número bastante bajo comparado con lo que fue en su tiempo, pero, que ello se debe a las facilidades que ha dado la Municipalidad en cuanto al traslado diario de los alumnos del sector rural, como, a su vez el Programa de Residencia Familiar Estudiantil, que ha tenido una muy buena aceptación.- A este respecto, agrega que valorado lo beneficioso del programa está haciendo gestiones para que sea aumentado el número.

Siguiendo con su intervención, la señora concejal, informa que ha estado haciendo gestiones con Conaf, en orden a obtener la donación de algunas especies árboles para hacer colocar en poblaciones de la ciudad en un trabajo en conjunto con los Presidentes de Juntas de Vecinos.- Reitera que lo hace saber porque bien pudiera en algún momento solicitar la colaboración del municipio, por ejemplo, personal para que los plante, la entrega de tutores, aún cuando está viendo que los árboles sean más o menos formados, de manera que no sea fácil la destrucción por quienes cometen actos de vandalismo.

Reitera que ésta ha sido una postura permanente de ella e incluso dice que le extraña que en los proyectos de viviendas el gobierno no exija que éstos sean entregados, además, con árboles, que la gente los reclama.-

- En materia distinta, la señora concejal, hace saber que en la Multicancha ubicada en el extremo sur oriente del sector Villa La Granja, le falta iluminación, que los vecinos así se lo han planteado, por lo que solicita se haga ver para su mejoramiento.-

- También, consulta por la limpia de pozos negros en el sector de Ernesto Riquelme, que fue una petición que le hicieron hace algún tiempo.- Dice que le interesaría que se abordara el problema en forma oportuna porque después vienen las lluvias lo que crearía un problema a las familias que lo poseen.

- Otro tema que aborda la señora concejal, es la necesidad de conocer el listado de las contrataciones que ha realizado el señor Alcalde en estos cuatro meses de su gestión, conocer nombre, especialidad, labor que cumple y a qué Unidad está asignado.

- Siguiendo con su intervención, la señora concejal se pregunta por los estanques para la recolección de agua por los vecinos del sector rural.- Dice que a la gente le es vital el elemento toda vez que aún cuando tengan pozo el corte de luz que se demora en reponer también les deja sin agua.- Destaca que les es muy beneficioso contar con el recipiente ya que les permite guardar agua por los días de emergencia.

La profesional Encargada de Secplan, informa que todos los meses está enviando el Informe Alfa al nivel regional, pero no ha habido respuesta.

- En otra materia, la señora concejal, solicita que el señor Alcalde traiga al Concejo lo que será la Ordenanza del Comercio Ambulante, citando que es un tema que esta

pendiente desde hace mucho tiempo.- Insiste que es bueno que se ordene este tipo de comercio en la ciudad.-

- Entrando en materia distinta, la señora concejal, dice que no puede dejar de comentar dos situaciones que observara en sendas actividades llevadas a cabo por la Municipalidad en la cuales participara.- Cita que la primera fue en la Casa de la Cultura con la entrega de Certificados y la otra en la Hostería El Colonial.- Dice que le llamó la atención la presencia de muchos funcionarios menores sirviéndose lo que había preparado para la gente.- No lo mencionaría, dice, si se tratara de directivos que tienen que ver con el tema y uno que otro funcionario, pero, que esta vez encontró en demasía el número cuando debieran estar en su lugar de trabajo.- Agrega que lamenta tener que decirlo porque en la administración anterior tanto el señor Alcalde, en su calidad de concejal en aquel entonces junto a otros señores concejales, criticaban mucho al Alcalde de la época cuando asistía acompañado de directivos.

El señor Alcalde, dice que estar de acuerdo con la señora concejal e incluso señala haber conversado el tema en alguna oportunidad con el señor Director de Dideco.- Ahora en lo que respecta a la denuncia que hace la señora concejal dice que si tiene acceso a alguna fotografía que así le permita confirmarlo le agradecería que la trajera, para tomar las medidas.-

- Por último, la señora concejal hace notar su molestia por la poca consideración que se tuvo con ella en la sesión a la cual no pudo asistir, ya que en esa ocasión se nombraron las comisiones de trabajo del concejo y se designaron los responsables de las mismas.- Indica no saber cuál era el apuro, toda vez que en este tiempo difícilmente alguna de éstas iba a trabajar.- Dice que lo señala porque ella siempre ha sido muy solidaria en el sentido de participación de sus colegas concejales y tal es así que en una oportunidad anterior se opuso a abordar el tema no estando la concejal, señora Colín.-

También, cita llamarle la atención, ya que no estuvo en esa sesión, que el concejo sin mayor contratiempo haya aprobado la adquisición de dos camionetas y un furgón, en circunstancias que tres o cuatro meses atrás hubo oposición total para que el Alcalde de la época adquiriera una camioneta que se requería para Secplan, que considera la unidad motor de la municipalidad. Insiste que es una situación que le molesta de los concejales que vienen del periodo anterior, quienes fueron muy quisquillosos en esta materia, pero, que ahora no tuvieron mayor cuestionamiento.-

El señor Alcalde, dice que es muy respetable su posición.-

Acto seguido el señor Alcalde, dice que se ausentará por un breve tiempo ya que está invitado a una ceremonia de ascenso en Carabineros, pero, que antes defenderá dos fichas técnicas que dicen relación con la contratación a honorarios de dos funcionarios a honorarios.- Señala que la ley le permite gastar el 10% del presupuesto en contratos a honorario.- Precisa que se trata de la contratación de un periodista, del cual carece el municipio, que tendrá como función principal generar y difundir el contenido informativo de las diferentes actividades de la Municipalidad; y también, de un técnico en informática, porque su idea es incorporar tecnología al interior del municipio, de manera de ir evitando el uso del papel, por lo que éste tendrá la misión de planificar la actualización de sistemas y procesos, de manera que la gestión del municipio sea más eficiente.

Solicitado el pronunciamiento de ambas fichas, la concejal, señora Luz González, dice que voto es por el Técnico en Informática; pero, que en cuanto al periodista señala que se abstiene.-

El concejal señor, Ulloa, señala que en lo que respecta al Técnico en Informática, no tiene mayor cuestionamiento, pero, si en cuanto al segundo, sobre todo por las funciones que va a cumplir, que pudieran afectar a algún funcionario que está en la planta

municipal, concretamente en la Oficina de RR.PP. Cultura y Turismo.- Se pregunta por qué no se le pudiera reasignar las funciones, por ejemplo, al señor Beroiza, porque dice que en verdad no le quedan muy claro las funciones que va a cumplir el periodista.

El señor Alcalde, responde que no tiene más dinero como para contratarlo directamente en la planta, en calidad de contrata, no así en honorarios.-

El Concejal señora Ulloa, dice pronunciarse en forma favorable por el Técnico en Informática y se abstiene en el caso del periodista.

El concejal señor Pedro Amigo, señala que sobre las fichas tenía sus dudas, citando que una de ellas decía relación con que siempre en el pasado se citaba el monto que el Alcalde iba a cancelar al profesional, cosa que ahora no viene, basado a lo mejor en que la autoridad dispone del presupuesto para ello, por lo que no va solicitar recursos para contratarlos.-

En segundo término, consulta si el periodista va ser el responsable de la oficina de Relaciones Públicas, porque señala que anteriormente había uno y dos funcionarios trabajando en la oficina, pero, más bien basado en la experiencia que tenían.- Agrega que sin desmerecer el trabajo de los funcionarios a que alude, la oficina necesita una persona profesional, idónea en la materia, quien perfectamente podría hacer ambas cosas, Jefe de la Oficina y Periodista, que la Municipalidad no lo tiene.- Además, agrega entender que el señor Beroiza, que es otro funcionario que allí se destaca, su labor está más bien referida a la parte Turismo, y también cultural.

Señala ser partidario que las funciones deben estar separadas aún cuando tengan cierta ligazón, estén amarradas unas a otra, porque estando todo solo en un funcionario estima que éste no sería un trabajo lo suficientemente eficiente.

El señor Alcalde, señala que las funciones van a ser como lo indica el señor concejal.-

El concejal, señor Amigo, señala que hecho claridad de las dudas que traía, dice que votará favorablemente ambas fichas.

La concejal señora Mónica Colin, dice que como antes había pedido conocer la relación de los funcionarios que el señor Alcalde ha contratado y todavía no se tiene respuesta de ello, señala que su voto es por el Técnico en Informática, no así en el caso del Periodista hasta mientras no reciba la información solicitada.-

Por su parte el concejal señor Brevis, dice mostrarse de acuerdo en la contratación del Técnico en Informática, señalando que está muy de acuerdo en incorporar lo tecnológico; pero, no así en el caso del periodista hasta mientras no se reciba la información solicitada.

En tanto la concejal, señora Ivonne Poblete, dice que su voto en negativo para las dos contrataciones.-

En suma, los señores concejales adoptan los siguientes acuerdos:

**ACUERDO No. 93.-** *Se acuerda, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía honorarios un TÉCNICO EN INFORMÁTICA, quien cumplirá funciones en la Oficina de Informática, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. (Se deja constancia que votó en contrario la concejal señora Ivonne Poblete Bascur)*

**ACUERDO No. 94.-** *Se acuerda, por mayoría, no dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía honorarios un Profesional Periodista para la Secretaría Municipal. (Se deja constancia que se abstuvieron los concejales señores José Luis Ulloa, Sras. Mónica Colin Aravena y Luz González Contreras; y votaron en contrario la señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira)*

Hecho saber que la ceremonia de Carabineros había comenzado hace algún rato, el señor Alcalde decide no hacer abandono de la sesión.

A continuación, el señor Alcalde señala que se retomará la convocatoria siguiendo con el orden de la tabla:

#### **CORRESPONDENCIA:**

##### **Despachada:**

**Oficios No. 0395 y 0398./13.- Sandra del C. Zapata y Otros y 2da. Comisaría de Carabineros.**

Por el segundo de los documentos citados al epígrafe, la Municipalidad se da respuesta a los vecinos que solicitaron una prórroga para cumplir con los requerimientos que exige la Ordenanza Municipal que norma la instalación y funcionamiento de las Máquinas Electrónicas y/o Mecánicas de Habilidades y Destreza, en tanto que por el primero se solicita a carabineros conceder las facilidades a los mismos, de manera de no apremiarlos hasta después de vencido el plazo, 30 de Marzo próximo.

##### **Recibida:**

#### **Nota Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción**

Se deja constancia que por nota antes citada la facultad con el patrocinio de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, invita al señor Alcalde y señores concejales a participar de un seminario denominado "La Responsabilidad del Funcionario Público", a realizarse los días 4 y 5 de Abril próximo. Valor de inscripción M\$ 190, por cada participante.

La concejal señora Mónica Colin, señala tener interés en participar en el seminario antes citado.-

Solicitado el pronunciamiento pertinente, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 95.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que cualquier señora o señor concejal que así lo desee, pueda participar en el seminario "La Responsabilidad del Funcionario Público", a realizarse los días 4 y 5 de Abril de 2013, en la ciudad de Concepción, organizado por la Universidad de Concepción, con el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades.-*

#### **Nota invitación Chile Gestión SpA 2012.-**

Por la nota en comentario se invita al señor Alcalde, señores concejales y funcionarios, a participar en alguna de las etapas del "Seminario Internacional de Gestión Comunal", a realizarse entre el 22 de Mayo y el 12 de Junio de 2013, cuyas etapas son las siguientes:

Etapas 1, del 22 de Mayo al 3 de Junio: Hamburgo, Londres y París.-

Etapas 2, del 26 de Mayo al 11 de Junio: París, Génova, Barcelona, Madrid

**Relación de Acuerdos adoptados en sesión de fecha 20 de Marzo de 2013.-**

Sobre el tema en comento los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 96.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Relación de Acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Ente Colegiado, el día 20 de Marzo de de 2013.-*

**MATERIAS NUEVAS**

**Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal.**

El señor Alcalde señala que la modificación presupuestaria en comento se funda básicamente en una Estimación de Mayores Ingresos y un Traspaso de Fondos.-

Agrega que en Ingresos éste corresponde al aporte Fiscal de la Ley No. 20.649, equivalente a 395 U.F., para el pago de la bonificación por retiro voluntario.

En Gastos, cita que se suplementa el Item Prestaciones Sociales, concretamente Indemnización de Cargo Fiscal y Otras Indemnizaciones.- Añade que ambas corresponden al pago de la Bonificación por Retiro Voluntario de la Ley No. 20.694, presentada por el funcionario don Emilio Quezada Salamanca, quien ha decidido acogerse a este beneficio.-

También, señala que en el Item Vehículos, la idea es dar financiamiento a la adquisición de la Máquina Perforadora de Pozos Profundos, que tuvo un costo de M\$ 61.036.-

Por último, precisa que se disminuye saldo disponible del Saldo Final de Caja, para financiar parte de la presente modificación, por un monto de M\$ 82.780.-

No habiéndose manifestado dudas al respecto y solicitado el pronunciamiento, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 97.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, ascendente a la suma de M\$ 91.814, fundada en un Aumento de Ingresos y en un Traspaso de Fondos, como a continuación se indica:*

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES O DE CAPITAL	9.034	
	03		De Otras Entidades Públicas	9.034	
			Total Aumento de Ingresos	9.034	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.778	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	9.034	
		001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	9.034	
		004	Otras Indemnizaciones	21.744	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.036	
	03		Vehículos	61.036	
			Total Aumento de Gastos	91.814	
35			SALDO FINAL DE CAJA		82.780

**Solicitud de Subvención Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins**

El señor Secretario Municipal, hace saber que los directivos de la Junta de Vecinos solicitan una subvención municipal justificándola en la necesidad de atender gastos por consumos básicos, aseo y honorarios de Secretaria.- Indica que el monto solicitado asciende a la suma de M\$ 3.408.-

Agrega que solicitado el informe de legalidad a la Dirección de Control Interno, el señor Director se manifiesta expresando que la misma es procedente.-

Por último, indica que la propuesta del señor Alcalde es entregar la suma M\$ 1500.-

Solicitado el pronunciamiento respecto de la solicitud en comento, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 98.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una subvención una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:*

<p><i>- Junta de Vecinos, urbana, N° 3, Bernardo O'Higgins                  Pers. Jurídica N° 29, año 1990, Municipalidad de Mulchén                  R.U.T. N° 71.995.400-6                  Dirección: calle Eckers N° 1509                  Representante Legal: Bernardino Yáñez Quinteros</i></p> <p><i>Destino: Para financiar consumos básicos: luz, agua, teléfono y gas para calefacción y cocina; materiales de oficina y aseo; honorarios secretaria</i></p>	<p><b>M\$ 1.500</b></p>
---	-------------------------

**Solicitud señora Verónica León Ríos (Cesión derechos local comercial interior Mercado Municipal)**

El señor Secretario Municipal, informa que la recurrente tiene en arriendo un local comercial al interior del Mercado Municipal, que por motivos personales y de salud de sus señor padre, desea realizar el traspaso de éste y de su patente a una familiar, doña María Ríos Leal, Rut. No. 10.600.591-5, por lo que solicita le sea autorizado el trámite.-

Agrega que solicitado un informe a la Oficina Rentas y Patentes, el funcionario Encargado señala que el Art. 65°, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo municipal para "otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término".- A su vez, añade, el artículo 8°, inciso 6° del mismo texto legal, en lo que interesa, establece "si no se presentaren interesados o si el monto de los contratos no excediere de cien unidades tributarias mensuales, se podrá proceder mediante contratación directa"

Añade que el local obra en poder de la concesionaria desde el 22 de Septiembre de 2008, demostrando a través del tiempo total responsabilidad en el pago tanto de la concesión como de la respectiva patente.-

Por último, cita que de ser autorizada la cesión de los derechos que le asisten a doña Verónica León Ríos, la nueva contribuyente deberá acreditar los antecedentes necesarios para la obtención de la respectiva patente, es decir, Informe de local otorgado por la Dirección de Obras Municipales, Resolución Sanitaria y trámite administrativo que corresponda ante el Servicio de Impuestos Internos.-

No obstante el informe en comento y a solicitud del concejal señor Pedro Amigo, concurre a la sesión el funcionario don José Gómez Chávez, Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes.

Presente éste, el concejal señor Amigo, dice tener ciertas dudas respecto del procedimiento, entendiendo que al tenor de lo que ley allí señala que “*si no se presentaren interesados o si el monto de los contratos no excediere de cien unidades tributarias mensuales, de podrá proceder con la contratación directa*”, por lo tanto lo que cabría, añade, sería que la señora Verónica debiera renunciar a la concesión primero y la Municipalidad llamar a licitación y en el evento que no se presentare nadie proceder mediante la contratación directa.- Consulta si su análisis está errado o no.-

Al respecto, el funcionario señala que no está equivocado, pero, agrega que la concesionaria tiene el derecho de solicitar el traspaso a favor de alguien que estime conveniente y será la Municipalidad la que se pronuncie si acoge o no la solicitud y así no fuere y lo entregare se llamará licitación por el local.- Agrega que esta situación se ha dado, como el caso del padre a ella, su hija, que se le autorizó.- Es más, señala que la actual concesionaria tiene trabajando por bastante tiempo a su prima haciendo uso de la contabilidad de la titular del local, pero, que ahora ha decidido desligarse para asumir otros desafíos.- Insiste que la licitación y el trato directo son alternativas válidas, más cuando el monto del contrato no supera la cien Unidades tributarias mensuales.-

Sin más consultas y solicitado el pronunciamiento respecto de la solicitud en comento, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

***ACUERDO No. 99.- Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad autorice la cesión de los derechos que le asisten a la contribuyente, señora Verónica León Ríos, Cédula Nacional de Identidad No. 08.633.935-8, por el Puesto No. 12, ubicado al interior del Mercado Municipal, destinado al rubro de Cocinería, a doña María Ríos Leal, Cédula Nacional de Identidad No. 10.600.591-5.-***

**Aprobación proyecto “Adquisición Materiales de Construcción para Reubicación de Viviendas del Campamento Bureo.**

El señor Secretario Municipal, señala que el proyecto se justifica en la necesidad de reubicar a las familias emplazadas en terrenos municipales ubicado en el extremo norte de calle Salvo, en los cuales se tiene proyectado la habilitación de un recinto deportivo, que ya fuera licitado, como es el proyecto “Mejoramiento Estadio Villa Esperanza”.-

De acuerdo con la ficha técnica elaborada por Secplan, del total de familias afectadas dos serán trasladadas a terrenos ubicados entre el Pasaje Fresia, Guacolda con calle Colón y Avenida Parque del Bureo.- Indica que para dejar las viviendas provisorias habilitadas será necesario utilizar diferentes materiales de construcción, los cuales será necesario financiar.-

Destaca la vulnerabilidad social y económica en que se encuentran dichas familias, lo cual les impide solucionar su problema habitacional en forma independiente, lo que hace necesaria la intervención del municipio.

Cita que el proyecto consiste en aprobar el financiamiento para la compra de materiales de construcción, por el monto de M\$ 8.000, con cargo al presupuesto municipal.-

Solicitado el pronunciamiento respecto el proyecto en cuestión, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 100.-** *Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Adquisición Materiales de Construcción para Reubicación de Viviendas del Campamento Bureo, Mulchén", autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M\$ 8.000.-, con cargo al presupuesto municipal, año 2013.*

Solicitud de Subvención Conjunto Folklórico Trigales

El señor Alcalde, dice que la presente solicitud ha sido presentada para solicitar el apoyo económico ante el compromiso que asumiera la comuna para llevar a cabo el Campeonato Provincial de Cueca, categoría Adulto, cuya responsabilidad en su desarrollo la ha asumido la agrupación antes citada, para lo cual precisa la suma de M\$ 300, petición que él acoge en su integridad.-

Solicitado el pronunciamiento, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 101.-** *Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal Extraordinaria con cargo al Presupuesto Municipal del año 2013, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:*

<p>- <i>Conjunto Folklórico Trigales</i> <i>Pers. Jurídica N° 209, año 2003, Municipalidad de Mulchén</i> <i>R.U.T. N° 65.702.650-6</i> <i>Dirección: Hijuela El Álamo, sector Salto Rehuén</i> <i>Representante Legal: Laura Burgos Troncoso</i></p> <p><i>Destino: Para financiar pasajes, combustibles, colaciones, ornamentación, honorarios grupo folclórico y movilización.</i></p>	<p>300</p>
---	------------

La concejal, señora Ivonne Poblete, deja constancia que si bien su voto fue a favor de la solicitud, dice ser partidaria que este tipo de actividad lo organice la Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas, tal como lo recomienda la Dirección de Control.-

El señor Alcalde, señala que respeta la opinión de la señora concejal, como también la del funcionario de Control, pero, recuerda que éste de acuerdo con la ley asesora al Concejo Municipal, por lo que el concejo o el concejal, puede o no estar de acuerdo con su recomendación.

-Pasando a otra materia, el señor Alcalde, dice haberse reunido con don Alex Matute Jhon, hermano del joven que fuera asesinado hace algunos años, con quien estuvo tratando temas que eran de su interés, entre otras cosas.

- También, dice que se reunió con los dirigentes de la Agrupación de Postrados, quienes vinieron a presentarle el saludo protocolar y de paso, solicitarle la colaboración para cuando fuere necesario, ya que ellos son un grupo de personas que presta apoyo en lo que pueden al enfermo terminal.- Agrega que conoce muy de cerca este grupo porque nace bajo el alero del Hospital, cuando él fue Director de dicho nosocomio, por lo que ofreció su mayor colaboración dentro de lo pueda como Municipalidad.-

Consultado por el motivo de la visita del señor Matute, el señor Alcalde, señala que vino a ofrecerle los servicios de su empresa, una Consultora, porque han asesorado a algunos municipios de la región, por ejemplo, en el mejor uso de los espacios públicos.- Que en caso que fueren necesarios sus servicios solicitó que se le tuviere en cuenta.

Siguiendo con su exposición, el señor Alcalde da cuenta que también se reunió con vecinos del sector Las Cachañas, hasta donde llegó para conocer el planteamiento de algunos problemas que tienen.- Dice que fue bastante provechosa la reunión.

Por otra parte, informa que participó en la celebración de Día de los Niños con Síndrome de Dawn, agregando que en la oportunidad le acompañaron algunos señores concejales.

Consultado si habría un dato estadístico respecto del número de niños en esta situación en la comuna, el señor Alcalde dice desconocer si existe, pero, por lo menos en la actividad había alrededor de quince menores y algo más. Agrega que se lo propondrá a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el hacer un trabajo que permita llegar a establecer el número real de la comuna.-

El concejal señor Ulloa, señala que el Consejo Comunal de la Discapacidad, podría ayudar muy en el tema, porque ellos hicieron una especie de censo en alguna oportunidad.

En otro orden de materia, el señor Alcalde da cuenta haber participado en el lanzamiento del Libro X, en el Tercer Encuentro Independiente de Performance Internacional, en Concepción, oportunidad que hizo propicia para conversar con algunos de los productores para traer el evento el próximo año a Mulchén, indicación que le fuera muy bien recibida, por lo que de ser así indica que sería muy importante para Mulchén, porque viene gente de otros países.

También, dice que estuvo en la Cuenta Pública de Carabineros, realizada en la Casa de la Cultura, donde le acompañaron algunos señores concejales.

Por otra parte, señala que estuvo reunido con el señor Delegado de Serviu, con quien conversó el problema de la Empresa Polanco, que dejó inconcluso los trabajos de pavimentación que estaba realizando en la ciudad.- Dice que el señor Delegado le señaló que si la empresa no respondía sencillamente iba a hacer uso de las boletas de garantía para luego licitar de nuevo los trabajos faltantes.

En otro tópico, señala haberse reunido con su equipo de gestión para tirar líneas de lo que será su Cuenta Pública, que tiene pensado realizar el día 18 de abril próximo, alrededor del mediodía, como también otros temas de educación. Destaca que tiene el propósito de sostener regularmente este tipo de reunión con los directivos y algunos profesionales, de manera que todos estén al día de lo que se está realizando o planificando al interior del municipio.

El concejal señor Brevis, reitera su preocupación por la situación del Juzgado de Policía Local, que requiere del mayor apoyo, sobre todo que de acuerdo a información que conociera son muchas las causas que están pendientes de tramitación, que de concretar su tramitación sería importante el ingreso recursos que percibiría la Municipalidad.- Insiste que les hace mucha falta un medio de movilización para cursar las notificaciones.-

Siguiendo con su intervención, el Alcalde, señala que en el presupuesto que se elaborara para el año 2013 fue contemplado recursos por la administración anterior para la renovación del vehículo de uso del Alcalde, que si bien no le es prioritario, dice que con calma así lo hará.

Acto seguido la funcionaria profesional Encargada de Secplan, hace entrega a cada uno de los señores concejales de una carpeta que contiene la información de los distintos proyectos que se están postulando a fondos externos, tal cual como lo solicitarán los señores concejales en algunas sesiones pasadas.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, pone término a la sesión siendo las 12:45 horas.



*Emilio Quezada*  
**EMILIO QUEZADA SALAMANCA**  
Secretario Municipal

*EQS/smj.-*



*Jorge Rivas Figueroa*  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde